

República Argentina

ORDENANZA DE LA CIUDAD 39942

ORDENANZA 39942

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ordenanza 39942

ARTÍCULO 1°. Inclúyese en el diseño curricular de los establecimientos educacionales primarios, dependientes de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la enseñanza, a partir del cuarto grado, de los principios del cooperativismo.



VEREDICTA LEYES

Ordenanza 39942. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).